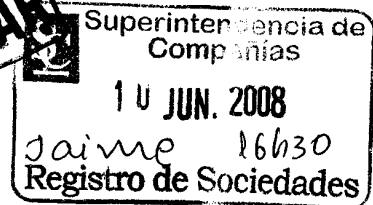


Quito D.M., 05 de junio del 2008.

1 JUN 2008

ESCANEAR



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su Despacho

De mi consideración:

VALOR \$ 1 = C/A

Me permito comunicar a usted que el día de hoy en la compañía ENERMAX S.A. se procedió a realizar la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No. Título	No. Acciones	VALOR TOTAL
Hernán Barahona Páez y Sra.	Buxton Overseas Ltd	9	3.000	US\$3.000,00
Hernán Barahona Páez y Sra.	Buxton Overseas Ltd	31	117.000	US\$117.000,00

La Cesionaria ha pagado en su totalidad las acciones, que son de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, por lo tanto, tendrá todos los derechos y las obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

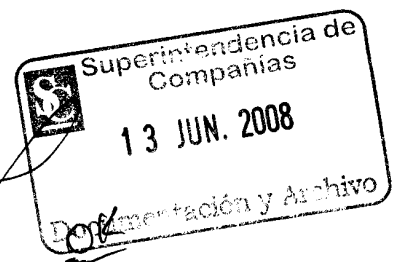
Acompaño fotocopia de la carta de cesión.

El Cesionario es una empresa domiciliada en la Islas Vírgenes Británicas, consecuentemente, su inversión para los efectos legales consiguientes, se la considerará como extranjera directa.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Ing. Hernán Barahona Páez
PRESIDENTE EJECUTIVO
ENERMAX S.A.



c.c.: file

HBP/jjv

TRANSFERENCIA
REGISTRADA.

2008/06/13

JJ